

DIARIO DE

MALLORCA

del sabado 18

de Junio 1814



AÑO 7^o DEL REYNADO DE FERNANDO VII.

S. Marcos y San Marcelino Confesores. = Rogativa en S. Miguel.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la -m.	18 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 2l. $\frac{1}{2}$	OS.	4 y 33 minutos
12 del dia.	18 g.	28 p. 2l. $\frac{1}{2}$	OS.	y se pone á las
5 de la tar.	18 g.	28 p. 2l. $\frac{1}{2}$	S.	7 y 27 minutos.

Por real órden se ha mandado publicar los dos oficios siguientes.

Oficio dirigido al Sr. obispo de Orense en 19 de mayo próximo por el ministerio de Gracia y Justicia.

„En atencion al relevante mérito de V. E. , á sus importantes y distinguidos servicios, y á su constante lealtad y extraordinarios esfuerzos para sostener los derechos del Rey y su soberanía , ha tenido á bien S. M. de nombrar á V. E. para la Iglesia y arzobispado de Sevilla , vacante por renuncia del difunto cardenal D. Antonio Despuig y Dameto , y que ha tenido en administracion el señor cardenal arzobispo de Toledo. Lo que participo á V. E. de órden de S. M. con mucho gusto mio para su inteligencia y satisfaccion , esperando me dé V. E. aviso de su aceptacion. Dios guarde &c.

Contestacion al anterior oficio.

„Exmo. Sr.: he recibido en esta villa de Fourem, reyno de Portugal, obispado de Orense, la de V. E. de 19 de este, por la que he reconocido á quanto se extiende la bondad y munificencia del Rey nuestro Señor (Dios le guarde), que no satisfecho aun de insinuar en su decreto del 4 no me estima culpable, ha querido considerarme como bñemerito para dispensarme gracias dignas de su grandeza, y un testimonio que me hace tanto honor.

„La Iglesia y arzobispado de Sevilla, si no es la primera, es á lo menos la segunda Iglesia de España; y nombrarme para ocuparla es manifestar S. M. quiere elevarme á quanto cabe en las actuales circunstancias, y distinguirme muy particularmente.

„Debo tributar y tributo á S. M. las mas reverentes y debidas gracias por esta tan singular. Pero con todo no puedo dexar de representar á S. M. por medio de V. E. que no me es posible aceptarla, y dexar ahora la Iglesia de Orense despues de 38 años de obispado, y quando sube mi edad de 78.

„No me resolví executar lo quando el Señor Rey D. Carlos III, Augusto abuelo de S. M., me nombró para la misma santa Iglesia por fallecimiento del patriarca y arzobispo Delgado; y quando tenia 50 años y fuerzas para llevar este mayor peso, no me pareció dexar la Iglesia, á que por disposicion de la divina Providencia habia sido elevado: contemplé la debia mis trabajos, y ocuparme en las fatigas que exígia entónces mi ministerio pastoral; y habiendo expuesto al mismo Señor Rey lo que impedia mi aceptacion, se sirvió benignamente exônerarme, y nombró despues al R. obispo de Segovia Llanes, que ocupó aquella silla hasta su muerte.

„No dudo, pues, que el Rey nuestro Señor, como se lo suplico, se sirva ahora quando tengo que suplir y reparar muchas faltas en esta Iglesia, y es impo-

sible sea útil á la de Sevilla , y solo podria pasar á ella para dexarla luego mi cadáver , dexe de tener á bien no aceptar el nombramiento para ella.

„Sobre todo premio para mí en lo temporal es que S. M. se haya servido de manifestar no le ha desagradado mi conducta en las tristes circunstancias que nos hemos visto. Gracias al Señor de quien es la obra que admiramos.

„No hay en mí méritos para que S. M. piense en atenderlos. No he executado sino lo que la justicia , la conciencia y la fidelidad y amor debido á S. M. han dictado y exígido de mí ; y ni merezco distinciones temporales , ni honores que no puedo disfrutar. Solo debo pensar en implorar la misericordia de Dios , disponerme para la muerte en lo natural muy cercana , y antes en renunciar esta Iglesia y obispado , á que mis fuerzas ya no bastan , que en ocupar otras mayores , ó dedicarme á superiores fatigas. Entre tanto es mi particular obligacion rogar al Señor proteja siempre á S. M. , nos conserve su preciosa vida , y le llene de bendiciones espirituales y temporales.

„Ruego á V. E. se sirva hacer esta presente á S. M. , y coadyuvar á que se digne admitir con agrado mis excusas ; y suplico á Dios nuestro Señor dé á V. E. toda felicidad , y le guarde muchos años. Fourem 26 de mayo de 1814.—Pedro obispo de Orense.—Excmo. Sr. D. Pedro de Macanaz.

S. M. , deseando dar una nueva prueba de su aprecio á las virtudes de tan digno prelado , se ha servido en decreto de ayer nombrarle gran cruz de la real y distinguida órden de Carlos III.

REAL ÓRDEN.

Con esta fecha comunico al Sr. secretario de Estado y del despacho de hacienda lo siguiente.

Informado el Rey de que la miseria y abandono en que han quedado los regulares por el injusto despojo que han sufrido de todos sus bienes , los tiene errantes y fuera del claustro con escándalo del pueblo , y sin poder llenar los

deberes de su instituto, y no pudiendo por otra parte desentenderse de las ventajas que resultarán al estado y á la Iglesia de que se reúnan en sus respectivas comunidades, ha resuelto S. M. que se les entreguen todos los conventos con sus propiedades, y quanto les corresponda para atender á su subsistencia, y cumplir las cargas y obligaciones á que están afectas, haciéndoles dicha entrega con intervencion de los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos respectivos, quienes informarán á S. M. de las dificultades é inconvenientes que se presenten. = Y de real orden lo traslado á V. S. para execucion en la parte que le toca. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1814. = *Pedro de Macanaz.* = *Señor gobernador del arzobispado de Valencia.*

San Lorenzo de Cerdans 5 de de mayo.

Por un decreto ó acto del gobierno se han restituido á la Cabeza de la Iglesia Católica todos los efectos que le pertenescan, esto es ornamentos pontificiales, cálices, sellos, archivos, títulos que se hallaban en París ó en qualquier otro lugar de Francia.

Otra carta de Francia de fecha 11 del corriente comunica haber entrado S. M. Luis XVIII, y la entrada de los ingleses en Génova el dia 20 del próximo pasado.

Noticias del pais.

Hoy á las 5 de la tarde saldrá balija para Mahon con el patron Cristobal Amangual.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Argel en 4 dias el Laud del p. Juan Bienveni frances, con marfil y cuernos.

De Mahon en 3 dias el Berg. S. Lazaro, su cap. Lorenzo Rosso ing., con trigo; y el Pingüe Marte, su p. Juan Santandreu mall. con trigo y balija.

De Valencia en 4 dias el Laud del p. Vicente Llobet valenciano, con arroz y cacao.

De Iviza en 2 dias el Jav. S. José, su p. Pedro Torres ivicenco, con sal.

Con superior permiso. En la imprenta de Villalonga.